Santa Rosa, lunes 11 de Abril del 2016

Señor

Freddy Gustavo Añazco Loayza

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSÉ MARÍA OLLAGUE S.A."

Presente

De nuestras Consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo VILLALBA CARLOS HOVER he cedido 58 acciones ordinarias y nominativas de US \$1 cada una, a favor del Señor ALVAREZ LEON MARCELO DANIEL, que poseo en el capital subscrito de la compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

| No. DE ACCIONES | VALOR | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|-----------------|-------|----------|-------------|
| 58 | \$1 | 58 | \$58 |

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

EL Señor **ALVAREZ LEON MARCELO DANIEL** y el señor **VILLALBA CARLOS HOVER** son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a ustedes se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Muy Atentamente.

ILLALBA CARLOS HOVER

CEDENTE

Céd. No. 0701790297

ALVAREZ LEON MARCELO DANIEL

CESIONARIO

Céd. No. 0702922600

MALDONADO PRECIADO LILIA MERCEDES

CONYUGUE CEDENTE

Céd. No. 0703257436













